

Tribunales Trabajo Fin de Máster

Antropología Social

Curso 2024-2025

Convocatoria de Septiembre 2025

10/09/2025

	Tribunal 4	Área
Presidente	Rubén Arriazu Muñoz	Sociología
Secretario	Clara Macías Sánchez	Antropología Social
Vocal	Lorenzo Mariano Juárez	Antropología Social
Aula	Alumnado	Horario
Salón de Grados	Ana de la Peña Horrillo	09.00-09.30

	Tribunal 5	Área
Presidente	Lorenzo Mariano Juárez	Antropología Social
Secretario	Rubén Arriazu Muñoz	Sociología
Vocal	Clara Macías Sánchez	Antropología Social
Aula	Alumnado	Horario
Salón de Grados	Ana Belén Díaz Calderón	10.00-09.30

	Tribunal 6	Área
Presidente	Domingo Barbolla Camarero	Antropología Social
Secretario	Rachid El Quaroui	Antropología Social
Vocal	Rubén Arriazu Muñoz	Sociología
Aula	Alumnado	Horario
Ágora 2	Antonio Carrasco Macarro	11.00-11.30

	Tribunal 7	Área
Presidente	Domingo Barbolla Camarero	Antropología Social
Secretario	Rachid El Quaroui	Antropología Social
Vocal	Rubén Arriazu Muñoz	Sociología
Aula	Alumnado	Horario
Ágora 2	Lucía Méndez Holgado	11.45-12.15

11/09/2025

	Tribunal 8	Área
Presidenta	Domingo Barbolla Camarero	Antropología Social
Secretario	Clara Macías Sánchez	Antropología Social
Vocal	Rachid El Quaroui	Antropología Social
Aula	Alumnado	Horario
Salón de Grados	César Fernández Dávila	9.30-10.00

	Tribunal 9	Área
Presidenta	Domingo Barbolla Camarero	Antropología Social
Secretario	Clara Macías Sánchez	Antropología Social
Vocal	Rachid El Quaroui	Antropología Social
Aula	Alumnado	Horario
Salón de Grados	José Carlos Rodríguez Vázquez	10.15-10.45

	Tribunal 10	Área
Presidente	Domingo Barbolla Camarero	Antropología Social
Secretaria	Clara Macías Sánchez	Antropología Social
Vocal	Rachid El Quaroui	Antropología Social
Aula	Alumnado	Horario
Salón de Grados	Marta Sánchez Romo	11.00-11.30

	Tribunal 11	Área
Presidenta	Beatriz Muñoz González	Sociología
Secretaria	María Ángeles Serrano Alfonso	Sociología
Vocal	Juan García García	Sociología
Aula	Alumnado	Horario
Online	Michelle Valeria Guzmán Bolaños	19.00-19.30

Nota: Se han organizado los cargos de los miembros del tribunal de acuerdo a la normativa de la UEX. Se recuerda que pertenecer a un tribunal es carga docente. Las personas que forman parte de los tribunales son las que nos han remitido los departamentos. Por ello, si hubiera algún inconveniente planificado con anterioridad, se debe informar al

Vicedecanato de estudiantes, igualdad diversidad y sostenibilidad de la persona sustituta. Dicha persona no puede ser la suplente que solo actuará en caso de emergencia, debidamente justificado.